

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 10.063/1983 · 1983

DECRETO-LEY 10063/1983

Boletín Oficial, 16 de noviembre de 1983 · 6 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 10063/1983

DECRETO-LEY 10063/83

La Plata, 19 de octubre de 1983.-

Visto lo actuado en el expediente número 2100-22589/83 y el Decreto Nacional número 877/80; en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Exímese del pago del Impuesto Inmobiliario correspondiente al año 1983, a los inmuebles afectados por las inundaciones provocadas por la crecida del Río Paraná ubicados en los Partidos que se detallan a continuación:

Baradero

Campana

Escobar

Ramallo

San Fernando

San Nicolás

San Pedro

Tigre

Zárate

ARTÍCULO 2°. El beneficio dispuesto en el artículo anterior alcanzará únicamente a los inmuebles urbanos y suburbanos de propiedad de personas físicas destinados a vivienda única y permanente de los mismos y a los inmuebles rurales y subrurales en que se desarrollen efectivamente explotaciones agrícola ganaderas.

ARTÍCULO 3°. La eximición establecida en el artículo primero se aplicará a través de la Dirección Provincial de Rentas, previa certificación por parte de la "COMISION LOCAL DE EMERGENCIA", creada mediante decretos números 1041/83 y 1274/83, de que el inmueble bajo consideración cumple con lo requerido en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 4°. Los pagos que se hubieran efectuado con anterioridad, de aquellos contribuyentes que quedaran eximidos por la presente ley, serán acreditados al pago del tributo del año 1984.

ARTÍCULO 5°. Será condición para gozar del beneficio establecido en el artículo primero, acreditar las exigencias establecidas por la presente ley, antes del 31 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 6°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 10063/1983. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).